

- Conectar
- Alta usuario
- Servicios
- Foros
- Rankings y listas
- Club eE(comunidades)

elEconomista.es

BBE nº 1.363/10

<b>cuenta AZUL</b> iBanesto <b>3,60%</b> T.A.E. <sup>1</sup> Hasta el 4 de enero de 2011 Para nuevos clientes o dinero nuevo	<b>cuenta Naranja</b> ING <b>3,50%</b> T.A.E. <sup>2</sup> Durante 4 meses Para nuevos clientes
---	--

Banesto.com  
LOW COST BANKING

(1) TAE 3,60% TIN anual de 3,54%, a partir del 5 de enero de 2011 se remunerará al tipo base vigente de la cuer

elEconomista.es Eurobote

**15** MILL. €



# Economía/Vivienda.- Arrenta asegura que el 'desahucio Exprés' ha fracasado y pide medidas más eficaces

21/05/2010 - 14:35

Share

1

tweet

retweet



MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

La Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) aseguró hoy que la ampliación a 13 meses de la cobertura del seguro de impago de rentas de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA), apenas 6 meses después de la entrada en vigor de la Ley de Agilización procesal del alquiler, "es una muestra de que la conocida como 'Ley de Desahucio Exprés' no funciona".

"Si con la Ley se pretendía reducir los plazos para que el propietario con un inquilino moroso pudiese recuperar de forma rápida su vivienda, no tiene sentido que ahora el propio Ministerio de Vivienda amplíe a más de un año su seguro de impagos", aseguró la asociación en un comunicado.

"Eso quiere decir que el propietario que alquile con la SPA y que pretenda recuperar su vivienda en los Juzgados va a tardar como mínimo un año en conseguirlo", explicó la organización antes de añadir que, de esta forma, "se está admitiendo implícitamente que el sistema, a seis meses de su puesta en marcha, no funciona".

Desde Arrenta se valora muy positivamente que las instituciones públicas, en este caso el Ministerio de Vivienda, sigan apostando por el alquiler, pero se lamenta "que no se pongan en marcha medidas de eficacia real para fomentarlo y facilitar la resolución de problemas entre propietarios e inquilinos".